



Aprender, Amar y Servir
COLEGIO SAN FRANCISCO
MANUEL MONTT 71 - TEMUCO
FONOS 452-649200 -649211

CIRCULAR INTERNA N°01/2026. “VALOR COBRO MENSUAL AÑO 2026”

Temuco, 27 febrero 2026.

Estimados padres y/o apoderados.

Les hacemos llegar un cordial saludo y a través del presente informar que:

- 1.- La Ley de Inclusión Escolar, entre otras cosas, congeló el Financiamiento Compartido, al valor que tenía la escolaridad el 30 de agosto de 2015, fijándola en UF, para posteriormente este valor a pesos, con la UF al primer día hábil del año académico 2026.
- 2.- Para efectos de establecer la escolaridad dicha Ley en su artículo vigésimo segundo transitorio señala que “...a más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente...”

Por lo tanto, el valor de la mensualidad año 2026 para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media es de \$58.000.- será fijo de marzo a diciembre los mismos que deben ser cancelados a más tardar los 05 primeros días de cada mes.

Es importante recordar que, usted asume libremente este compromiso, el cual debe cumplir en forma obligatoria ya que, en la comuna existen otros establecimientos que imparten educación gratuita entre los que se encuentran:

. Instituto Claret, Colegio Bicentenario, Escuela Gracia y Paz, Colegio Hebreo, entre otros.

Reiteramos que los pagos pueden realizarse en forma presencial, en nuestra página web www.sanfranciscotemuco.cl, por pago Webpay o por transferencia electrónica a:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA
RUT:70.697.300-1
BANCO SANTANDER
CUENTA CORRIENTE N°84-0360648-1
EMAIL: PAGOS@SANFRANCISCOTEMUCO.CL

Para ambos tipos de pagos electrónicos enviar, **nombre de estudiante, curso y mes que cancela.**

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Paz y Bien,

INSTITUTO DE HERMANAS
MISIONERAS DE LA INMACULADA
RUT: 70.697.300-1
COLEGIO SAN FRANCISCO
R.B.D. 5670-7

pp. Gabriela Peña

Hna. MONICA ARMAS C.
REPRESENTANTE LEGAL
COLEGIO SAN FRANCISCO
TEMUCO